

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1057/25

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

A N U N C I O

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE DEL AÑO 2025.

El día 26 de marzo último, el Presidente de este Consorcio se ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, entidad a la que se encuentra adscrita el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, al objeto de que autorizara al Consorcio para la aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2025, ha acordado prestar la autorización solicitada.

La inclusión de todas las plazas vacantes en la oferta de empleo público de este Consorcio cumple con los requisitos que, en cuanto a la oferta de empleo de las entidades del sector público, establece la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, (actualmente prorrogada por lo que se debe considerar que sus disposiciones se encuentran en vigor).

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 70 del R.D.Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante decreto de este Presidente n.º 53 del día 2 de abril de 2025, se ha aprobado la oferta de empleo público del Consorcio correspondiente al ejercicio 2025, en el que se incluyen las siguientes plazas vacantes:

- a. Una (1) plaza de Inspector. Escala ejecutiva. Grupo B.
- b. Once (11) plazas de Jefe de Dotación. Escala operativa. Subgrupo C1.
- c. Noventa y una (91) plazas de Bombero-Conductor. Escala operativa. Subgrupo C1.

Para las plazas de las letras a), b) y c) se convocarán procesos selectivos a fin de que accedan los actuales titulares de las plazas que han sido objeto de adaptación (reclasificación) a la Ley del Parlamento de Andalucía 2/2023, de 15 de marzo, de conformidad con la disposición transitoria primera de la misma).

- d. Cuatro (4) Jefes de Dotación
- e. Una (1) plaza de Bombero-Coordinador de Logística. Escala operativa. Subgrupo C1.
- f. Una (1) plaza de Bombero-Coordinador de Formación y Prevención. Escala operativa. Subgrupo C1.

A las plazas de las letras d), e) y f) de accederá mediante procesos de promoción interna.

- g. Diecinueve (19) plazas de Bombero-Conductor. Escala operativa. Subgrupo C1.

El sistema de acceso a estas plazas será el de oposición libre.

Procediéndose a la publicación de la referida oferta de empleo público en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En El Ejido, a cuatro de abril de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Juan Rodríguez Guerrero.